

MUTUALIDAD *Solidaria*

www.mutualidad.cl



DESTACADOS

Préstamos para quienes se estén acogiendo a retiro.



PRODUCTOS

Conozca nuestros seguros y préstamos.



BENEFICIOS

Beneficio económico para asegurados de 70 años o más.



Seguros y préstamos convenientes



Concurso



Beneficios para el personal activo y en retiro



Descuentos en farmacia y Otros

En invierno, siempre junto a Ustedes

Ingrese a www.mutualidad.cl y entérese de los beneficios y descuentos que la Mutualidad tiene para usted y su familia. ¡ Aprovechélos !





ÍNDICE

6



DESTACADO

Préstamos para quienes se estén acogiendo a retiro.

8



PRODUCTOS

Conozca nuestros seguros y préstamos.

10



NOVEDADES

Nuevo sitio móvil, próximamente.

13



BENEFICIOS

Beneficio económico para asegurados de 70 años o más.

Foto portada: Gentileza del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones, Fuerza Aérea de Chile.



EDITORIAL

Palabras del Gerente General



↑ PATRICIO DÍAZ JOHNSON
Gerente General

¿Cuántas veces hemos dejado pasar una oportunidad?, ¿cuántas veces hemos tenido una excusa basada en el temor o la falta de recursos para tomar esas posibilidades que nos presenta la vida? Pasan frente a nuestros ojos y no las vemos o no las aprovechamos, producto del natural miedo a equivocarnos o a tomar malas decisiones, pero al pasar del tiempo tendemos a mirarlas con nostalgia pensando en aquellas que dejamos pasar sin entender el por qué.

La Mutuality del Ejército y Aviación ha querido en esta ocasión, poner a disposición de sus asegurados sus productos, que sin duda alguna contribuirán a no dejar pasar dichas oportunidades.

En este número en particular quiero invitar a informarse a aquellos asegurados que están próximos al llamado a retiro de las instituciones, entendiendo que es una etapa compleja, sobre todo si no se cuenta con un respaldo financiero adecuado. Pensando en ello, la Corporación tiene a su disposición los préstamos de Primera Pensión con Cargo al Desahucio y el Especial Anticipo de Desahucio que les permitirán asumir con tranquilidad y holgura el a veces difícil trance que significa esperar mientras se obtiene la pensión y el desahucio definitivo.

Asimismo, el ingreso a la educación superior de nuestros hijos o nietos siempre será motivo de orgullo y de satisfacción, asumir este desafío no debe ser causa de intranquilidad por no contar con el financiamiento adecuado. Para esta situación, la Mutuality cuenta con dos soluciones que son; el Préstamo de Educación Superior Complementario y el Préstamo de Educación Superior con Cargo al Desahucio. Los invito a informarse en detalle de las excelentes y preferenciales condiciones de estos préstamos.

Del mismo modo, la salud siempre será un aspecto relevante, ya sea estructural o en forma imprevista, lo que sin dudas afecta nuestra economía familiar. Por este motivo, contamos también con el Préstamo Complementario Copagos de Salud Institucionales, destinado a financiar dichos gastos, tanto de los asegurados como de su familia, independientemente que sean carga familiar o no, y que se hayan efectuado en el sistema de salud.

Además, y para cubrir otras necesidades, tales como cambiar el automóvil, reparar la casa, concretar cierto proyecto de negocio y por qué no, realizar el viaje postergado, tenemos una solución al alcance de sus manos que es el Préstamo de Libre Disponibilidad, con tasas de interés muy convenientes.

Habiendo abordado los ejes principales de preocupación e interés de tantos asegurados, los invito a informarse en esta edición de nuestra revista Mutuality Solidaria de dichas alternativas de financiamiento, instándolos a que continúen conociendo más y de mejor forma los distintos seguros, préstamos y beneficios que tenemos para usted. [M](#)

Comité Editorial:
Patricio Díaz Johnson, Gerente General; Enrique Queirolo Bustamante, Gerente de Seguros; Víctor Mizón García-Huidobro, Gerente de Finanzas; Juan Pablo Navarro Baeza, Gerente Comercial; Carlos Muñoz Jiménez, Gerente de Tecnología; Adrián Bravo Carrasco, Secretario General; Juan Rodríguez Etcheverry, Fiscal; Víctor Salinas Rubio, Jefe Depto. Atención Remota y Marketing.

www.benefis.cl



Presentando su Carnet de Identidad, su Credencial de FFAA y Certificado Médico que acredite la(s) enfermedad(es) del titular o carga familiar, en una de sus farmacias.

Permite comprar medicamentos a MUY BAJOS PRECIOS para enfermedades crónicas y otras, para el titular y/o cargas familiares.

FARMACIA LAS CONDES

Dirección: Av. Las Condes 8631, Las Condes.
Fono: (+56 2) 2 201 0329

FARMACIA TANTAUCO

Dirección: General Tovarias 56, El Bosque.
Fono: (+56 2) 2 559 6011

FARMACIA SAN BERNARDO

Dirección: Av. O'Higgins 237, San Bernardo.
Fono: (+56 2) 2 719 9094



35% descuento en **Carreras Profesionales.***

40% descuento en **Diplomados.****

*Descuento vigente hasta la Admisión de Octubre 2016. Matrícula costo \$0. Inicio de clases: 27 de octubre.

** Descuento Vigente hasta la Admisión de Octubre 2016. Postulaciones: hasta el 13 de octubre. Inicio de clases: 20 de octubre. En total, se ofrecen 18 diplomados. Para más información llamar a (2) 26406090 o (2) 26406004.

Para acceder a descuentos, los interesados deberán acreditar ser asegurados o funcionarios de Mutualidad, o integrantes del grupo familiar de un asegurado al momento de matricularse, presentando identificación institucional (TIM o TIFA), más Certificado de Nacimiento o Matrimonio si es familiar.



\$15.900

Valor Free Pass para miembros del Ejército y Fuerza Aérea.*

\$12.567

Valor normal para miembros del Ejército y Fuerza Aérea.**

*Este plan permite acceso libre a cualquier sucursal del país. El valor aplica si se contrata el plan anual

**Este plan permite asistir solamente a un local, en cualquier horario. El valor aplica si se contrata el plan anual.

Más información con el ejecutivo Cristián Isasi. Teléfono: 9-94802940



Haga sus pedidos llamando al 600 600 6200 o en www.lipigas.cl y acceda a los siguientes descuentos:

5 kg \$1.000 **15 kg \$ 2.500**

11 kg \$ 2.000 **45 kg \$ 4.000**

*Descuento válido por la compra de máximo 3 cilindros al mes por asegurado.

*Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones.

*No existen cobros de despacho por este servicio.

*Algunas comunas podrían no contar con cobertura.



Solo presentando su cédula de identidad en locales adheridos, acceda a los siguientes descuentos:

14% descuento en accesorios

13% descuento en bicicletas Bianchi.

*Los esperamos en Padre Hurtado Norte 1278, esquina Las Hualtatas, Vitacura (Fono 222294032)

*Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones

*Venta a regiones vía e-mail: tiendajustbikes@justbikes.cl.



10 % de descuento en el arancel anual.

10 % de descuento en el arancel anual de cursos de perfeccionamiento, diplomados y postítulos que imparta CFT Manpower.

M Matrícula gratis durante toda la Carrera.

"Para acceder a descuentos, los interesados deberán acreditar ser asegurados o funcionarios de Mutualidad, o integrantes del grupo familiar de un asegurado al momento de matricularse, presentando identificación institucional (TIM o TIFA), más Certificado de Nacimiento o Matrimonio si es familiar".



Solo presentando su identificación institucional (TIM o TIFA), más su cédula de identidad en cualquiera de sus sedes a lo largo de Chile, acceda a los siguientes descuentos

Beca 1 Curso

Compre dos cursos y le regalamos el tercero.

40 %

Descuento en programas complementarios (nivelación de matemáticas y ciencias)

Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones



Solo presentando su cédula de identidad en las oficinas ubicadas en Av. Arzobispo Valdivieso 555, Recoleta, Santiago, acceda a los siguientes descuentos:

25 % Descuento en todos los planes de Santísima Trinidad.

*Para hacer efectivo el convenio debe contactarse con Miguel Sandoval, gerente comercial.

Su e-mail es: m.sandoval@santisimatrinidad.cl y su teléfono de contacto es: 9-42088424

**Descuento no acumulable con otras promociones.



Solo presentando su cédula de identidad en todas sus tiendas, acceda a los siguientes descuentos

15 %

Época escolar

20 %

El resto del año

*Descuento válido para ventas en local. Excluye: cartridge, resmas, lapicería fina, textos escolares.

**Puede acceder al descuento comprando en www.nacional.cl con el código: MUTUALIDAD2015 al momento de pagar. Excluye: cartridge, resmas, lapicería fina, textos escolares.



10 % descuento en útiles escolares (excepto textos)

5 % descuento en libros de lectura complementaria, por listas completas.

Pueden cancelar en efectivo, tarjeta de crédito o hasta 4 cheques.



Solo presentando su identificación institucional (TIM o TIFA), más su cédula de identidad en cualquiera de sus sucursales, acceda a los siguientes descuentos:

20 %

Descuento por pago contado (efectivo y/o cheque al día)

15 %

Descuento hasta 3 cuotas (al día, 30, 60, documentado)

10 %

Descuento en 5 cuotas (al día, 30, 60, 90, 120, documentados)

Para hacer efectivo el convenio en Santiago o en Regiones, los descuentos deberán ser solicitados a los teléfonos de contacto: 97879 3968 - 99334 4267 (María Soledad Botto). Teléfonos : 227371663 - 227377049
Dirección: Av. Independencia N° 1619, comuna de Independencia.
Correo electrónico: convenios@funerariacarrasco.cl



DESTACADOS

PRÉSTAMOS PARA QUIENES SE ESTÉN ACOGIENDO A RETIRO

LA MUTUALIDAD CUENTA CON PRÉSTAMOS CON CARGO AL DESAHUCIO DIRIGIDOS A ENFRENTAR CON SOLVENCIA EL PERÍODO PREVIO A LA OBTENCIÓN DE LA PENSIÓN, O SIMPLEMENTE FINANCIAR AQUEL PROYECTO DE VIDA O EMPRENDIMIENTO QUE SIEMPRE QUISIMOS CONCRETAR.

A lo largo de nuestra vida militar, siempre surgen proyectos que nos quitan el sueño, que por variables ajenas a nuestra realidad, tales como tiempo o dinero, impiden llevarlos a cabo. Entendiendo que la vida militar nos permite retirarnos a una edad relativamente temprana, y que esto conlleva a buscar nuevas fuentes de ingreso o simplemente encontrar nuevos pasatiempos, esta etapa representa una oportunidad de reinventarse o darse aquel gusto de comprar un auto nuevo o unas merecidas vacaciones al lugar paradisíaco que siempre hemos visto solo en revistas y televisión.

PRÉSTAMO PRIMERA PENSIÓN CON CARGO AL DESAHUCIO

Este préstamo está pensado para aquellos asegurados que se encuentran en servicio activo y ya no reciben el pago de su remuneración por parte de la institución pagadora de su sueldo por haberse acogido a retiro. Puede solicitar hasta el equivalente al 80% de tres (3) meses de pensión, con tope de \$5.000.000 y su plazo está sujeto al pago del desahucio por CAPREDENA.

¿A QUIÉNES BENEFICIA?

Asegurados en servicio activo con derecho a pensión y desahucio a través de CAPREDENA, a quienes se le haya cesado el pago de su remuneración por parte de la Institución pagadora de su sueldo por haberse acogido a retiro, sin que aún haya sido ajustado por CAPREDENA el pago de su pensión mensual.



Ejemplo CAE: Para un monto líquido de \$3.000.000 y valor cuota mensual de \$12.582 (solo correspondiente a intereses), su CAE es de 5,66% en un período de 12 meses (incluye seguro de desgravamen). Lo correspondiente al monto del préstamo, se cancela al momento de recibir su desahucio.

PRÉSTAMO ESPECIAL ANTICIPO DE DESAHUCIO

Préstamo destinado a financiar necesidades generales de nuestros asegurados y de su grupo familiar, mediante el anticipo de parte del desahucio que paga CAPREDENA. Puede solicitar hasta el equivalente a la suma asegurada en su Seguro Colectivo Obligatorio y su plazo está sujeto al pago del desahucio por CAPREDENA.

¿A QUIÉNES BENEFICIA?

Asegurados en servicio activo con derecho a pensión, con 30 o más años de servicio y con fecha conocida de retiro, con derecho a pensión y desahucio a través de CAPREDENA.

Ejemplo CAE: Para un monto líquido de \$10.000.000 y valor cuota mensual de \$54.660, su CAE es de 6,56% (incluye seguro de desgravamen). Montos expresados en pesos para efectos del ejemplo. [M](#)

PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE ESTOS PRÉSTAMOS, INGRESE A WWW.MUTUALIDAD.CL O LLAME A NUESTRO CALL CENTER AL 2 2420 8200, HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 18:30 HRS.



Fundación Dr. Jorge Pérez Rifo:

NUEVO BENEFICIO PARA PERSONAL ACTIVO Y EN RETIRO DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA



DESDE NOVIEMBRE DE 2005 EXISTE LA FUNDACIÓN DR. JORGE PÉREZ RIFO, QUE TIENE COMO OBJETIVO, GESTIONAR DISTINTAS ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN A POTENCIAR EL SISTEMA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA.

El nombre de la Fundación honra al General de la Fuerza Aérea del área de Sanidad, Dr. Jorge Pérez Rifo, quien fuera Director del Hospital Institucional.

En la actualidad la Fundación cuenta con tres farmacias, que gracias a la gestión de los profesionales que ahí trabajan permite que los beneficiarios del sistema de salud de las FFAA puedan adquirir remedios a precios muy convenientes, logrando con ello un ahorro para su presupuesto familiar. Las farmacias se encuentran ubicadas en el Hospital de la Fuerza Aérea, en el paradero treinta y dos y medio de la Gran Avenida y en la comuna de San Bernardo.

Uno de los beneficios más importantes que ha logrado la fundación es poner en marcha un sistema llamado ECO, cuyo significado es: Enfermedades Crónicas y Otras. Este Beneficio Complementario de Salud comenzó a funcionar a comienzos del año pasado y ya cuenta con más de mil ochocientos inscritos, tanto activos como pasivos.

ECO se creó como una forma de ayudar a los beneficiarios de todas las ramas de las FFAA y de Orden y sus cargas familiares, que se ven afectados por enfermedades crónicas.

Las 17 patologías que integran este sistema, se definieron tomando como referencia la recurrencia de estas patologías dentro del personal institucional. **“Lo que hicimos fue negociar con nuestros proveedores para conseguir precios realmente convenientes, ya que sabemos que estas patologías crónicas implican un alto costo para la familia”**, comenta Rodrigo Muñoz, Gerente General de la Fundación.

Las Enfermedades vigentes en el ECO son : Diabetes Mellitus (tipo 1 y 2), Hipertensión Arterial, Asma Bronquial, Artritis Reumatoidea, Epilepsia, Infección Respiratoria Aguda, Depresión, Neumonía Adquirida, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Enfermedad de Parkinson, Artritis Idiopática Juvenil, Trastorno Bipolar, Hipotiroidismo, Tratamiento de Erradicación del Helicobacter Pylori, Esquizofrenia y Accidente Cerebrovascular Isquémico.

“Estamos trabajando para incorporar otras patologías que sean recurrentes entre nuestros beneficiarios, por lo tanto esperamos que en el futuro esta cantidad pueda ser incrementada”, añade el Gerente General de la Fundación.

Según el General Roberto Sarabia, Presidente de la Fundación Dr. Jorge Pérez Rifo, **“se han realizado una serie de charlas informativas en las otras ramas de las FFAA y de Orden para dar a conocer este beneficio, que por ahora, se puede conseguir en nuestras farmacias, pero la idea es que en el futuro pueda entregarse cerca de los centros de atención hospitalaria de las otras instituciones y en regiones”**.

Para poder inscribirse en el ECO solo deben dirigirse a cualquiera de las farmacias (San Bernardo, Tantauco y Las Condes), mostrar su tarjeta de identificación militar y la receta donde se indique la patología que sufre y qué medicamentos incorporados al ECO son los que necesita.

Invitamos a todos los funcionarios de las ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden que sean beneficiarios de Capredena o Dipreca, a que consulten en la página de la Fundación www.fundacionjpr.cl o se acerquen a sus farmacias a informarse sobre los beneficios a los que pueden acceder. [M](#)

• FARMACIA LAS CONDES

Dirección: Av. Las Condes 8631, Las Condes
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 Hrs.
Sábado 9:00 a 13:00 Hrs
Teléfono: [+56 2] 2 201 0329

• FARMACIA TANTAUCO

Dirección: General Tovarias 56, El Bosque
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 Hrs.
Sábado 9:30 a 13:30 Hrs
Teléfono: [+56 2] 2 559 6011

• FARMACIA SAN BERNARDO

Dirección: Av. O'Higgins 237, San Bernardo
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 Hrs.
Teléfono: [+56 2] 2 719 9094



CONOZCA NUESTROS SEGUROS

SU MUTUALIDAD CUENTA CON ALTERNATIVAS DE SEGUROS DE VIDA INDIVIDUALES PARA EL ASEGURADO TITULAR, QUE PERMITEN CONTRATAR SUMAS ASEGURADAS EN U.F. A MEDIANO PLAZO O PARA PROTEGER FRENTE A ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS AL ASEGURADO TITULAR Y/O CARGAS ANEXAS. A CONTINUACIÓN LE PRESENTAMOS EN DETALLE, UNA TABLA CON TODOS LOS SEGUROS QUE TENEMOS PARA NUESTROS ASEGURADOS.



SEGUROS

	¿CUÁLES SON SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS?	CUÁLES SON SUS VENTAJAS?	
VIDA COLECTIVO TEMPORAL OBLIGATORIO	Fallecimiento del asegurado, y en forma adicional muerte accidental en acto de servicio y desmembramiento por accidente en acto de servicio. Además, permite acceder al Protocolo de Beneficios Sociales para Personal en Servicio Activo.	La prima será descontada por planilla. El personal adscrito a este seguro podrá contratar préstamos y seguros individuales de la Mutualidad.	
	VIDA COLECTIVO TEMPORAL VOLUNTARIO	SEGURO CON DEVOLUCIÓN	SEGURO DE VIDA CON PROTECCIÓN ONCOLÓGICA
¿QUIÉNES LO PUEDEN CONTRATAR?	Voluntario para el personal en condición de retiro del Ejército y Fuerza Aérea de Chile.	Personal de Ejército y Fuerza Aérea con Seguro de Vida Colectivo vigente, Retirados sin Pensión y Montepiadas.	
¿CUÁLES SON SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS?	Fallecimiento del asegurado. Además, permite acceder al Protocolo de Beneficios Sociales para Personal en Condición de Retiro.	Fallecimiento del asegurado por causa natural, accidental, violenta o suicidio (esto último solo después de 2 años de vigencia del seguro). Si el asegurado sobrevive al plazo pactado, se pagará la suma asegurada al titular.	Fallecimiento del asegurado, y en forma adicional contempla una cobertura oncológica para el titular y sus cargas anexas, que en caso de diagnóstico de cáncer primario la Mutualidad pagará la suma asegurada al titular y el 10% de la suma asegurada si corresponde a cargas anexas. Si el asegurado fallece durante la vigencia se pagará la suma asegurada a los beneficiarios.
¿CUÁLES SON SUS VENTAJAS?	La prima será descontada por planilla. El personal adscrito a este seguro podrá contratar préstamos y seguros individuales de la Mutualidad. Además, permite que el asegurado pueda escoger, si lo desea, un monto de la suma asegurada y su correspondiente prima mensual inferior a la asignada al grado económico obtenido al momento de retiro.	La prima será descontada por planilla. Puede contratar planes a 3 (solo soldados profesionales), 5, 10, 15 o 20 años. Otorga derecho a rescate en el tiempo que el plan elegido lo permita.	La prima será descontada por planilla. Puede contratar planes desde UF 150 hasta UF 750, según tramos de edad. Para la cobertura oncológica puede incluir a cargas anexas como cónyuge o hijos. Además, si al término del plazo del seguro el asegurado titular sobrevive se le devolverá el 70% de las primas pagadas por las coberturas que no haya utilizado.
¿CÓMO LO PUEDO CONTRATAR?	Al momento de acogerse a retiro el asegurado puede adscribirse o de lo contrario, puede visitar alguno de nuestros canales de atención dentro del plazo establecido y contratarlo.	Visitando nuestra Plataforma de Atención a Clientes (Avda. Providencia 2335, Providencia, Santiago) o nuestros módulos de atención en el Hospital Militar de Santiago y en el Hospital Clínico de la Fuerza Aérea. También los puede contratar enviando su documentación por correo postal o a través de los Delegados de la Mutualidad, para más información sobre esta forma de contratación llámenos a nuestro Call Center al 2 2 420 82 00 o visite nuestro sitio web www.mutualidad.cl	

CONOZCA NUESTROS PRÉSTAMOS

A CONTINUACIÓN LE PRESENTAMOS EN DETALLE, UNA TABLA CON TODOS LOS PRÉSTAMOS QUE TENEMOS PARA NUESTROS ASEGURADOS.

LA IMPORTANCIA DE COTIZAR ANTES DE SOLICITAR UN PRÉSTAMO.

¡Nunca llegan al mismo nivel de la Mutualidad!, así describe don Héctor Godoy Vicencio su relación con los distintos productos que ha obtenido en nuestra Corporación.

Don Héctor es cliente de la banca preferencial en uno de los tres bancos más importantes de la plaza, pero nos explica que siempre cuando necesita un préstamo se dirige a su ejecutivo del banco quien lo atiende muy bien, pero no han podido hasta hoy entregar lo que don Héctor recibe en la Mutualidad. En concreto, se refiere al nivel de atención, a la rapidez y principalmente a las condiciones de tasas de interés entregadas por nuestra Corporación. Además nos relata que durante la solicitud de su



último préstamo fue atendido y gestionado telefónicamente de muy buena manera, llegó a la Plataforma de Avenida Providencia porque tenía un viaje programado y aprovechó para entregar toda la documentación, y en solo quince minutos obtuvo la aprobación de su préstamo de libre disponibilidad. Agrega a esto, que su experiencia como cliente ha sido muy buena, no en vano cuenta con diversos seguros de vida y préstamos como cliente frecuente.

Experiencia similar en atención y servicio recibió don José Arriagada Riffo, quien nos relata que tomó su préstamo con la Mutualidad porque sabe que las tasas de interés son más bajas, destacando además que la gestión y aprobación de su préstamo fue muy rápida. **M**

	SALUD		EDUCACIÓN SUPERIOR		CONSUMO			
	COMPLEMENTARIO COPAGOS DE SALUD	EDUCACIÓN SUPERIOR COMPLEMENTARIO	EDUCACIÓN SUPERIOR CON CARGO AL DESAHUCIO	EMERGENCIA	LIBRE DISPONIBILIDAD	UNIVERSAL DE CONSUMO	PRIMERA PENSIÓN CON CARGO AL DESAHUCIO	ESPECIAL ANTICIPO DE DESAHUCIO
¿PARA QUÉ ME SIRVE?	Complementa el financiamiento por gastos de copagos de salud para el asegurado y su familia.	Complementa a las alternativas de financiamiento existentes para la educación superior.	Complementa a las alternativas de financiamiento existentes para la educación superior, mediante el anticipo de parte del desahucio que paga Capredena.	Para las necesidades más urgentes y de rápido otorgamiento.	De libre disposición y con excelentes condiciones.	Crédito universal de libre disposición.	De libre disposición, a quienes se les haya cesado el pago de su remuneración por haberse acogido a retiro.	De libre disposición, mediante el anticipo de parte del desahucio que paga Capredena.
¿QUIÉNES LO PUEDEN CONTRATAR?	Asegurados con Seguro de Vida Colectivo vigente.	Asegurados con Seguro de Vida Colectivo vigente.	Asegurados en servicio activo, con 28 o más años de servicio.	Asegurados con Seguro de Vida Colectivo vigente.	Asegurados en servicio activo, con derecho a pensión y desahucio a través de Capredena, a quienes se les haya cesado el pago de su remuneración.	Asegurados en servicio activo, con 30 o más años de servicio.	Asegurados en servicio activo, con 30 o más años de servicio.	Asegurados en servicio activo, con 30 o más años de servicio.
¿CUÁL ES SU MONTO MÁXIMO?	Hasta \$6.000.000 para copagos del sistema de salud institucional o derivados al sistema de salud público o privado. Si la atención en el sistema de salud público o privado no fue por derivación, el monto máximo es hasta \$3.000.000.	Sujeto al 25% del alcance líquido.	En UF, hasta el 50% del desahucio.	Hasta \$400.000.	Hasta \$6.000.000.	Hasta \$2.000.000.	Equivalente al 80% de 3 meses de pensión, con tope de \$5.000.000.	En UF, hasta el monto de la suma asegurada en su Seguro Colectivo Obligatorio.
¿CUÁL ES SU PLAZO?	Hasta 60 meses.	Hasta 72 meses.	Hasta el pago del desahucio por Capredena.	Hasta 24 meses.	Hasta 60 meses (sujeto a evaluación).	Hasta 36 meses.	Hasta el pago del desahucio por Capredena.	Hasta el pago del desahucio por Capredena.
¿CÓMO LO PUEDO CONTRATAR?	Visitando nuestra Plataforma de Atención a Clientes (Avenida Providencia 2335, Providencia, Santiago) o nuestros módulos de atención en el Hospital Militar de Santiago y en el Hospital Clínico de la Fuerza Aérea. También los puede contratar enviando su documentación por correo postal, para más información sobre esta forma de contratación llámenos a nuestro Call Center al 2 2 420 82 00 o visite nuestro sitio web www.mutualidad.cl .							



NOVEDADES



“NUEVO CONVENIO FUNDACIÓN JORGE PEREZ RIFO”

Presentando su Carnet de Identidad, su Credencial de FFAA y Certificado Médico que acredite la(s) enfermedad(es) del titular o carga familiar, en una de sus farmacias, podrá acceder a importantes descuentos en medicamentos para enfermedades crónicas, y de otros tipos.

Este Beneficio es válido para el titular y su grupo familiar (cargas).



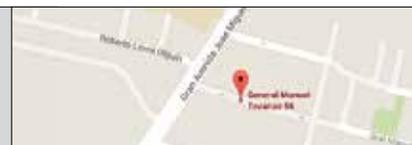
FARMACIA LAS CONDES

Dirección: Av. Las Condes 8631, Las Condes.
Fono: (+56 2) 2 201 0329



FARMACIA TANTAUCO

Dirección: General Tovarias 56, El Bosque.
Fono: (+56 2) 2 559 6011



FARMACIA SAN BERNARDO

Dirección: Av. O'Higgins 237, San Bernardo.
Fono: (+56 2) 2 719 9094



★ FELICITACIONES DE NUESTROS ASEGURADOS

Mis más efusivas felicitaciones por la excelente, rápida, atenta y eficiente atención de la ejecutiva que me atendió, la que en pocos minutos me otorgó solución y cursó mi solicitud, demostrando conocimiento y dominio de las materias involucradas. Felicitaciones por el excelente equipo formado.

Sr. HAROLDO CORNEJO O.

Solo quiero felicitarlos, especialmente a la mesa de atención remota, sección préstamos. Estoy muy contento con su gestión ante consulta que realicé en el mes de diciembre de 2015, cuando terminé mi última cuota de préstamo de libre disponibilidad. Por su respuesta inmediata pude acceder a otro préstamo que llegó en el momento justo que necesitaba. Agradezco su gestión y eficacia en la atención. Muchas gracias.

Sr. PEDRO FAÚNDEZ NEIRA

Saludo respetuosamente al equipo de la Mutualidad, y hago llegar mis absolutos agradecimientos, he sido testigo de la silenciosa y extraordinaria labor que realizan en favor de los asegurados, especialmente los más vulnerables. Puedo dar testimonio de que cualquier asegurado que toque sus puertas siempre encuentra una alternativa de solución; y si ello no fuera posible, nunca falta el consejo oportuno y/o orientación necesaria.

Sr. CLAUDIO ORTEGA LOYOLA

Préstamo Copagos de Salud Institucionales:

UNA ALTERNATIVA CONVENIENTE PARA FINANCIAR GASTOS INCURRIDOS EN EL SISTEMA DE SALUD INSTITUCIONAL, PÚBLICO O PRIVADO

Una enfermedad, una emergencia, una operación, son situaciones de las cuales nuestras familias no están ajenas, y si no contamos con el apoyo necesario difícilmente podremos sobrellevarlo. Pero a pesar del hecho de que nuestros asegurados cuentan con las excelentes coberturas de los sistemas de salud institucionales, los que pueden ayudar a generar un ahorro importante al momento de enfrentarse a una situación imprevista, muchas veces queda un saldo o monto que no está cubierto y que puede representar un gasto importante para el presupuesto familiar. Es por esto que como Mutualidad nos hacemos cargo y le recordamos esta solución que tenemos para usted:

PRÉSTAMO COPAGOS DE SALUD INSTITUCIONALES

Préstamo dirigido a complementar el financiamiento por gastos de copagos de salud de los asegurados y de su grupo familiar, incurridos en los Sistemas de Salud del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y/o CAPREDENA, como también en los Sistemas de Salud Público o Privado, el cual permite acceder a un monto de hasta \$6.000.000 para atenciones en el Sistema de Salud Institucional o derivado al Sistema de Salud Público o Privado y un monto de hasta \$3.000.000, cuando la atención no cuente con cobertura de los Sistemas de Salud Institucionales. En ambos casos, el plazo máximo será de 60 meses.

¿QUIÉNES PUEDEN CONTRATARLO?

- Asegurados en servicio activo con régimen previsional CAPREDENA, del Ejército o Fuerza Aérea.
- Asegurados en condición de retiro con régimen previsional CAPREDENA, adscritos al sistema de salud del Ejército, Fuerza Aérea o CAPREDENA.
- Cónyuge, hijos propios o de su cónyuge.
- Padre, madre o personas que se encuentren a cargo del asegurado.

¿CUÁLES SON SUS CARACTERÍSTICAS?

- Las cuotas a pagar son en pesos, mensuales e iguales hasta la extinción de la deuda.
- Tasa de interés fija por todo el período.
- No tiene gastos notariales ni impuesto de timbres y estampillas.
- La cuota se descuenta mensualmente por planilla.
- El instrumento de pago será girado a nombre del Sistema de Salud que corresponda.

¿CUÁL ES SU TASA INTERÉS Y EL VALOR DE LA CUOTA?

En nuestro sitio web www.mutualidad.cl, sección préstamos, disponemos de un Simulador que le permitirá ingresar los datos



de su préstamo y obtener toda la información que necesita.

Ejemplo: Si solicita el préstamo por \$6.000.000 (con seguro de desgravamen) a un plazo de 60 meses, tendrá como resultado un Valor Cuota Mensual de \$127.040.

[Seguro de desgravamen \$119.951, Monto bruto del préstamo \$6.119.951, Tasa de interés mensual 0,75%, Tasa de interés anual 9,00%, CAE 9,85% y Costo total del crédito \$7.622.400.]

El otorgamiento del préstamo estará limitado a sus condiciones, a la capacidad que permita la suma asegurada vigente y a las políticas de préstamos de la Corporación. [M](#)

→ PARA MÁS INFORMACIÓN DEL PRÉSTAMO COPAGOS DE SALUD INSTITUCIONALES NOS PUEDE CONTACTAR A NUESTRO CALL CENTER AL 2 2 420 82 00 O VISITAR NUESTRO SITIO WEB WWW.MUTUALIDAD.CL, SECCIÓN PRÉSTAMOS.



Las nuevas epidemias que han entrado a Chile:

VIRUS ZIKA Y DENGUE... ¿CÓMO PODEMOS CUIDARNOS?

HOY EN DÍA ES HABITUAL ESCUCHAR EN LOS NOTICIARIOS HABLAR DE LOS VIRUS ZIKA Y DENGUE, DE LO PELIGROSO QUE PUEDEN LLEGAR A SER Y DE LOS ESTRAGOS QUE HAN CAUSADO EN OTROS PAÍSES. ¿PERO SABEMOS REALMENTE QUÉ SON ESTOS VIRUS? ¿CUÁLES SON SUS SÍNTOMAS Y CÓMO PODEMOS PREVENIRLO?

EL DENGUE

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito "Aedes Aegypti", de hábitos nocturnos. Este mosquito se ha adaptado al hábitat humano estableciéndose cerca de viviendas donde existen condiciones deficientes de higiene y elementos que permiten contener agua (como maceteros, neumáticos en desuso, etc.).

Las infecciones provocan un espectro de afecciones clínicas que van desde un síndrome vírico no específico hasta una enfermedad hemorrágica grave que incluso puede ser mortal. Entre los factores de riesgo más importantes del dengue se encuentran la cepa del virus que causa la infección, la edad y especialmente los antecedentes de dengue del paciente.

SÍNTOMAS

La fiebre del dengue se inicia con una fiebre alta y repentina, a menudo de 40 a 40,5° C, de 4 a 7 días después de la infección. De 2 a 5 días después de que la fiebre comienza, puede aparecer una erupción plana y roja sobre casi todo el cuerpo. Posteriormente se presenta una segunda erupción parecida al sarampión. Las personas infectadas pueden experimentar una mayor sensibilidad en la piel y sentir mucha molestia. Otros síntomas pueden ser fatiga, dolor de cabeza (especialmente detrás de los ojos), dolores articulares o musculares, náuseas, inflamación de ganglios linfáticos, vómitos, tos, dolor de garganta y congestión nasal.

TRATAMIENTO Y PRONÓSTICO

No existe un tratamiento específico para la fiebre del dengue. Usted necesitará líquidos si hay signos de deshidratación. El paracetamol (Tylenol) se utiliza para tratar la fiebre alta. Evite tomar ácido acetilsalicílico (aspirina), ibuprofeno y naproxeno (Aleve), ya que pueden incrementar los problemas de sangrado. La afección generalmente dura 1 semana o más, y aunque es molesta, la fiebre del dengue no es mortal. Las personas con esta afección se deben recuperar por completo.

¿CÓMO SE PREVIENE?

La prevención del dengue se relaciona con recomendaciones específicas para viajeros a zonas donde existe el mosquito y hay casos de dengue.

SI VIAJA A ZONAS ENDÉMICAS:

- Aplique a la piel expuesta un repelente contra insectos que contenga DEET (Dietiltoluamida).

- Use camisas manga larga o pantalones largos siempre que se encuentre en exteriores.
- Rocíe su ropa con repelentes que contengan Permetrina o DEET ya que los mosquitos pueden picar a través de la ropa.
- Exija el uso de mosquiteros en puertas y ventanas de su hotel o residencial.
- Se recomienda mantener lugares habitacionales aseados, basura en recipientes sellados, evitar mantener aguas estancadas cercanas a la vivienda, y en general no mantener condiciones de hacinamiento.



VIRUS ZIKA

El zika es similar al dengue, la fiebre amarilla, el virus del Nilo Occidental y la encefalitis japonesa. Se transmite tras la picadura de un mosquito del género aedes, como el "Aedes Aegypti", que causa el dengue. Se cataloga como un arbovirus, que son aquellos animales invertebrados como zancudos y garrapatas que transmiten enfermedades al ser humano.

PREVENCIÓN

La principal medida de prevención es el control de este insecto y evitar su picadura. Por ello, es importante informarse previo a un viaje si existe la presencia del mosquito Aedes o si se han reportado casos de enfermedades como dengue, fiebre amarilla, chikungunya o virus zika. Si es así, se recomienda tomar las siguientes medidas:

Usar ropa de color claro que cubra la mayor parte del cuerpo. Evitar exponerse al sol en el período de mayor actividad del mosquito, que es durante las primeras horas de la mañana y el atardecer, o bien extremar las precauciones.

Usar repelentes de las zonas expuestas (con 30% de sustancia activa DEET o picaridina), de acuerdo a instrucciones del producto.

Usar aire acondicionado o malla mosquitera al dormir. En su defecto, ventanas y puertas con mallas que impidan el acceso del mosquito.

RECOMENDACIONES A LAS EMBARAZADAS

Las embarazadas deberían considerar evitar viajes innecesarios a zonas de circulación de virus zika. En caso de un viaje impostergable a zonas con circulación de virus zika se recomienda:

- Consultar a su médico respecto de los riesgos.
- Extremar las medidas de prevención ambiental e individual, para evitar ser picadas por mosquitos Aedes.
- Pese a que aún no existe un protocolo oficial, como medida de precaución expertos recomiendan en el caso de las embarazadas relaciones sexuales con uso de preservativo o abstinencia durante todo el embarazo.
- Ante los casos confirmados de transmisión sexual de zika, se recomienda a la población mantener relaciones sexuales con uso de preservativo o abstinencia.^M

Fuente: Ministerio de Salud.

→ SI USTED PROVIENE DE UN PAÍS AFECTADO Y PRESENTA ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS (FIEBRE, MANCHAS ROJAS EN LA PIEL Y DOLOR MUSCULAR), LLAME A SALUD RESPONDE (MINISTERIO DE SALUD) AL 600 360 7777 O ACUDA A UN CENTRO ASISTENCIAL.



BENEFICIOS

Beneficio Económico para Asegurados de 70 años o más:

UNA AYUDA DE GRAN UTILIDAD PARA NUESTROS ASEGURADOS

Desde Iquique se realizó una de las solicitudes del **Beneficio para asegurados de 70 años o más**. Se trata de don Bernardo Aguilar Vargas, Suboficial en retiro del Ejército, quien nos señala que el trámite fue muy fácil y expedito, envió su solicitud por correo postal y en solo 3 días recibió de vuelta la documentación para completar, firmar y llevar al Notario. **En menos de una semana tuvo a disposición el dinero**. Cuando le preguntamos cómo se enteró del beneficio, indica que fue mediante la revista Mutuality Solidaria.

El destino de este beneficio fue cubrir una operación de su señora, que estando en Fonasa, debía esperar varios meses para atenderse en el sistema público. **Recibir el dinero le permitió atenderse en forma inmediata en el sistema privado fuera del país.**

Quien también solicitó el **Beneficio para asegurados de 70 años o más** fue el Teniente Coronel en retiro del Ejército, don Jaime Ramírez Segovia, del cual se enteró cuando la revista Mutuality Solidaria llegó a sus manos. Respecto al uso que le dio al dinero, nos cuenta que **“El dinero fue muy importante, ya que pude solucionar temas privados”**.

La Mutuality en diciembre del año 2014 rebajó la edad necesaria para solicitar este beneficio desde 75 hasta 70 años, **favoreciendo a más de 3.000 asegurados que ya lo han recibido desde su creación el año 2011**. Este dinero es de libre disponibilidad y para solicitarlo debe modificar voluntariamente su situación en el Seguro de Vida Colectivo Temporal Voluntario, rebajando la suma asegurada y quedando con una prima menor. [M](#)



↑ TENIENTE CORONEL (R) JAIME RAMÍREZ SEGOVIA



¡Disfrute los mejores beneficios junto a su familia!

Presente su Rut e identifíquese como asegurado de la Mutuality del Ejército y Aviación.

SUS DESCUENTOS PERMANENTES EN PREUNIC

5%
DESCUENTO
Cosmética y Perfumería

10%
DESCUENTO
Juguetería

10%
DESCUENTO
Hogar

10%
DESCUENTO
Útiles Escolares

CONVENIO MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN E IACC



Compatibilice estudios, trabajo y familia

Estudie con nosotros Carreras Técnicas y Profesionales más Diplomados **100% Online**



25%
dscto.

En todos los programas de **Carreras Técnicas y Profesionales**

40%
dscto.

En sus **programas de Diplomados**

Av. Salvador 1318, Providencia, Santiago
Metro Santa Isabel ♦♦♦
Call Center: 2-6406263

iacc.cl  

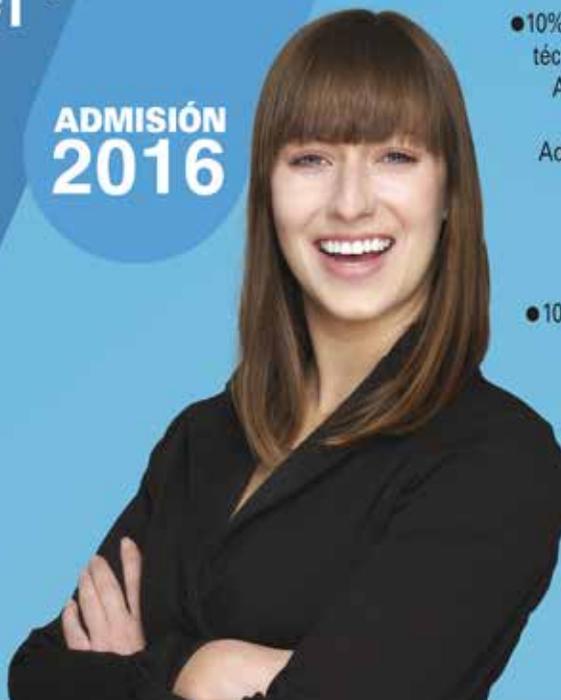
*Este convenio tiene por objeto favorecer a los Asegurados de MEAV
**Convenio se extiende a cónyuge e hijos del asegurado.

Manpower®

Tu puerta de entrada a las mejores Empresas

ADMISIÓN 2016

Beneficios especiales para todos los asegurados de



- 10% de descuento en el arancel anual de las carreras técnicas que imparte CFT Manpower, las cuales son: Asistente Ejecutivo Bilingüe, Asistente Ejecutivo y de Gestión, Administración de Empresas, mención Marketing y Ventas, Comercio Exterior o Capital Humano y Gestión de Calidad del Servicio y Atención al Cliente.
- 10% de descuento en el arancel anual de cursos de perfeccionamiento, diplomados y postítulos que imparta CFT Manpower.
- Matrícula gratis durante toda la Carrera.

Microsoft
Office Specialist



* Al egresar de nuestras carreras podrás acceder a certificaciones internacionales:
Técnico Inglés - Carrera Asistente Ejecutivo Bilingüe - MOS: Microsoft Office - Carreras Asistente Ejecutivo - Técnico en Administración - Gestión de Calidad del Servicio y Atención al Cliente.

manpower.cl

SEDE CENTRAL:
Estados Unidos 291, Santiago.
Metro Baquedano.
Call Center: (02) 2280 5500 •  /admissioncftmanpower

SEDE MALL:
Mall Plaza Vespucio, La Florida.
Metro Bellavista de La Florida.

Centro de
Formación
Técnica





MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AMAGÓN



¡PARTICIPE Y GANE JUNTO A SU MUTUALIDAD!



6 GIFTCARDS SUPERMERCADO

Más información en
www.mutualidad.cl



Concurso válido hasta el
10 de Julio de 2016.



GANADORES

¡Ellos son los ganadores de nuestros concursos!

GIFTCARD SUPERMERCADO
Sr. Alejandro Vasquez

“Estoy muy agradecido con la Mutualidad, ojalá sigan con esta iniciativa, el premio es muy bien recibido, me gustó mucho”

GIFTCARD SUPERMERCADO
Sr. Rodrigo Valenzuela González

“Estoy feliz y agradecido de la Mutualidad por el premio que he ganado, ojalá puedan seguir premiando a mucha gente más”